



Manual

USUARIO CONTRIBUYENTE

Patente de Vehículo

Este manual tiene como objeto: Explicar paso a paso el proceso para el registro de las patentes de vehículos en el sistema.

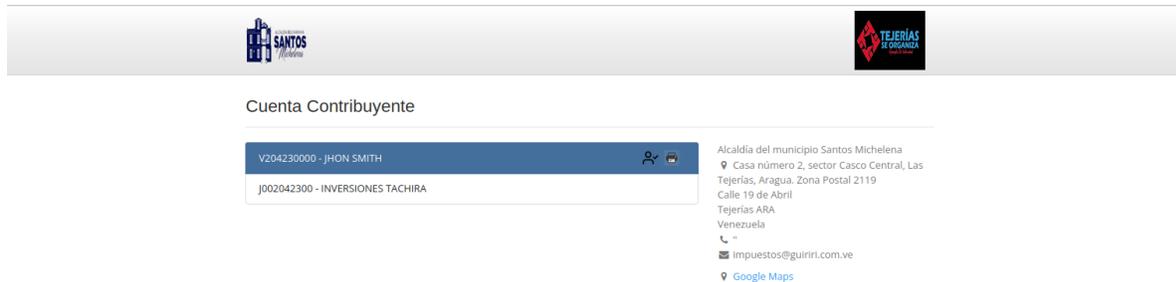
CONSIDERACIONES PREVIAS:

- El contribuyente debe estar registrado en el sistema para poder realizar el trámite correspondiente.

- Para el registro de las patentes de vehículos, se debe tener a la mano información correspondiente al mismo.

CÓMO REGISTRAR UNA PATENTE DE VEHÍCULO

1.- Debe ingresar con su usuario y clave correspondiente en el sistema y seleccionar en la opción Gestión de Cuentas, el usuario natural o jurídico donde se cargará el vehículo.



2.- Una vez seleccionada la cuenta, debe dirigirse al menú patente y presionar la opción Patente Vehicular.



3.- Acto seguido el usuario debe cargar los datos correspondientes al vehículo y seleccionar la opción enviar, automáticamente se desplegará una ventana con la Declaración Jurada para confirmar la veracidad de la información suministrada, debe presionar el botón Declarar.

Declaración jurada

Declaro que toda la información que he consignado en este formulario es fidedigna, verdadera, correcta, actualizada y puede ser verificada; por ende, asumo las responsabilidades civiles, penales y administrativas en las que pudiera incurrir de acuerdo a la legislación venezolana en caso de incongruencias u omisiones en esta declaración, y que ha tales efectos podré ser inspeccionado o fiscalizado en cualquier momento y sin previo aviso ¡Evite ser sancionado!

Contribuyente JH

Placa * P

Serial del carrocería * Z

Clase * A

Año * 2005

Marca * Jeep

Modelo * Cherokee

Tipo * Privado

Servicio * Particular

Enviar

✓ El formulario ha sido completado con éxito.

4.- Una vez finalizado el registro aparecerá en el módulo patente Vehicular con los vehículos registrados por el usuario.

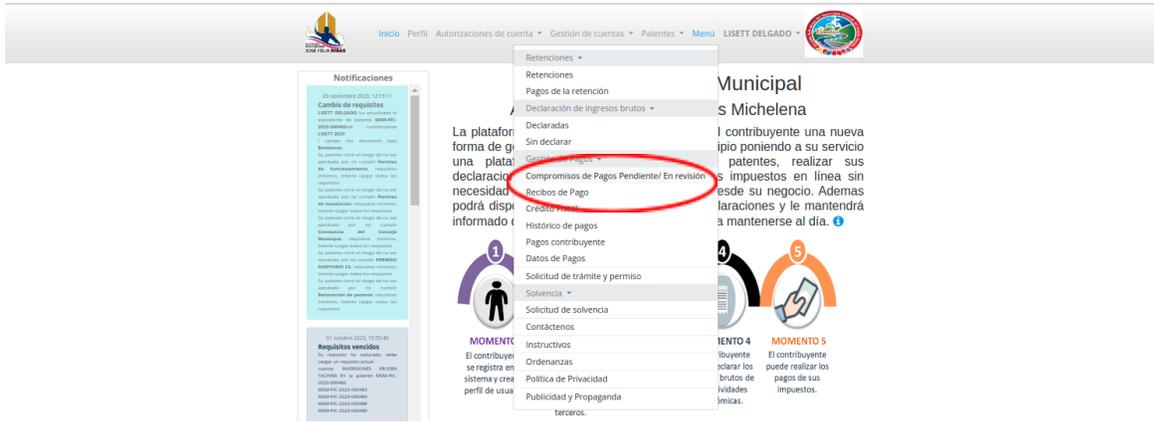
Patente de Vehículo +

JHON SMITH
V204230000

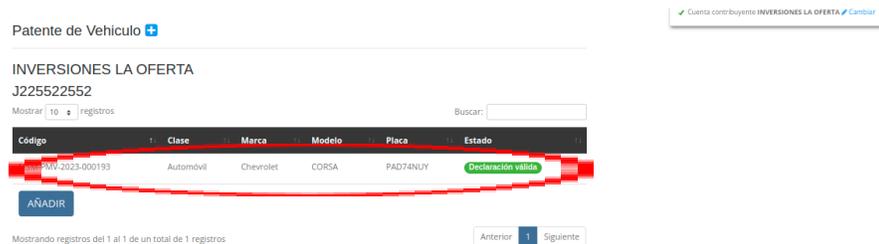
Code	Clase	Marca	Modelo	Placa	Estado
2022-000053	Automóvil	Jeep	Cherokee	PAD74N	Declaración válida

AÑADIR

5.- Debe esperar que sea Categorizada la patente de su vehículo para que se genere el impuesto correspondiente a la patente Vehicular. Una vez obtenida la tasa debe ingresar al menú Compromisos de Pago/En Revisión, para visualizar el monto correspondiente y proceder a efectuar el pago.



6. - Una vez validado el pago, debe ingresar en el menú Patente de Vehículo, seleccionar el vehículo del cual imprimirá la patente



7.- Al ingresar el sistema podrá visualizar en la esquina superior izquierda la opción para imprimir la patente.

